



Confidencial

Tiene razón la senadora Andrea Chávez

La senadora **Andrea Chávez** denunció ayer una campaña misógina de colaboradores de EL FINANCIERO, especialmente de un caricaturista que colabora en este medio. Aunque la difusión de una fotografía trucada a la que alude la senadora fue difundida sólo en las redes sociales del caricaturista, este medio condena el uso de ese tipo de imágenes en cualquier plataforma, incluso una red social. Debe tener certeza la senadora Chávez de que en EL FINANCIERO encontrará un espacio en el que recibirá un trato digno e imparcial, independientemente de diferencias en ideas políticas.

Olga se queda con las ganas otra vez

La ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero** no las trae consigo en la nueva legislatura de la Cámara de Diputados. En dos ocasiones se apuntó para ser presidenta de la Mesa Directiva y la batearon. Al inicio de los trabajos expresó su deseo, pero dijo que respetaba las aspiraciones de Ifigenia Martínez de presidir la cámara y entregarle la banda presidencial a Sheinbaum. Fallecida Ifigenia, la exsecretaria de Gobernación otra vez se enlistó, con el argumento de que su relevo debía ser una mujer, pero la mayoría de Morena se impuso, la bloqueó y votó a favor del diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, para pasar de vicepresidente a presidente, quien ayer asumió formalmente el cargo ante el pleno con 420 votos.

En la Corte, más leña al fuego

El ministro **Juan Luis González Alcántara** le dio entrada a la controversia constitucional presentada por el gobierno de Guanajuato en contra de la reforma judicial. Con esto, el juzgador admitió la responsabilidad de analizar y presentar un proyecto a sus compañeros para que decidan si se vieron afectadas las funciones del gobierno estatal con estos cambios. Por si no fueran suficientes las críticas que recibió la Corte por dar entrada a la queja de juzgadores, y que hasta se habló de “golpes de Estado”, se suma este recurso. Que sigan lloviendo las críticas.

Pifias de procedimiento

“¿De qué sirve la mayoría si no tienen capacidad técnica ni el criterio necesario para redactar leyes coherentes?”, cuestionó el experto en derecho constitucional **Francisco Burgoa**, ante la confesión de Ricardo Monreal de que hay que presentar nuevos cambios a la ley para establecer la elección de la presidencia de la SCJN. Después de todo, con la aprobada reforma al Poder Judicial se contradice a la propia Constitución, pues se plantea que la presidencia de la Corte será ocupada por el candidato que obtenga más votos. Sin embargo, la Carta Magna también establece que ésta se renovará con la elección de los propios miembros del alto tribunal. Eso pasa cuando se legisla al vapor.

Sylvana se va, “por congruencia”

La nuevamente diputada federal priista **Sylvana Beltrones Sánchez**, en congruencia con lo hecho por su padre, Manlio Fabio Beltrones Rivera, dejó su recién estrenada curul en San Lázaro y se retiró también temporalmente de los trabajos del PRI. “Resueltos los procesos relacionados con la dirigencia de mi instituto político que generan diferencias de opinión, y segura de que debemos privilegiar el importante debate nacional, considero que, en estos tiempos de definiciones, es indispensable actuar con congruencia”, explicó en una carta, al solicitar ayer licencia para dedicarse mejor –indicó– a dirigir la Fundación Beatriz Beltrones, dedicada desde hace 19 años a la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama en la mujer.

Imputados por cártel inmobiliario, libres con medidas cautelares

Tras múltiples aplazamientos, finalmente se celebró la audiencia en la que la fiscalía capitalina imputó a empresarios y exfuncionarios de Benito Juárez por el caso de corrupción inmobiliaria. Diez empresarios imputados pidieron la duplicidad del término para definir su situación jurídica; mientras, el juez de CDMX los dejó libres con medidas cautelares. Un funcionario, aunque se le vinculó a proceso, estará en prisión domiciliaria. Pese a que, para la fiscalía capitalina ha sido un caso emblemático contra la corrupción, no se escuchó ninguna queja contra el juez porque los imputados estarán en libertad. ¿Le echarán la culpa a los jueces federales? ¿O sólo querrán a exalcaldes panistas tras las rejas?